

08 JUL 2014

Gobierno Regional del Callao

WILSON MAR FERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000263

Callao, 08 JUL 2014

VISTO:

El Memorandum N° 1124-2014-GRC/GRPPAT de fecha 03 de Julio de 2014, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva N° 000016 de fecha 14 de Enero del 2014, se aprobó la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao por la fuente de Financiamiento –Donaciones y Transferencias por el importe S/. 400,000.00 nuevos soles, habiéndose considerado en el Anexo "A" correspondiente a la Unidad Ejecutora 401- Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y en el total de dicho Anexo la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo San Jose, debiendo ser, conforme a Resolución Jefatural N° 255-2013/SIS publicado en el diario Oficial el Peruano el 08 de enero del 2014 y la nota modificatoria adjunta, la Unidad Ejecutora 400 Dirección de Salud I Callao;

Que, resulta necesario proceder de conformidad con lo establecido en el Art. 201 numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Anexo "A" de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000016 de fecha 14 de Enero del 2014 que:

DICE:

ANEXO "A"			
UNIDAD EJECUTORA: 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION			
INGRESOS			( en nuevos soles )
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
UNIDAD EJECUTORA	: 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION		
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			400,000.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			400,000.00
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO			400,000.00
1.4.1.3.1.1 GOBIERNO NACIONAL			400,000.00
	Seguro Integral del Salud		
TOTAL INGRESOS UNIDAD EJECUTORA: 402 HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE			400,000.00
EGRESOS			( en nuevos soles )
SEGUNDA SECCION	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS		
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
UNIDAD EJECUTORA	: 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION		
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0001- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		
PRODUCTO	: 3033255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD		
ACTIVIDAD	: 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO- CRED COMPLETO PARA SU EDAD		
FUENTE DE FINANC.	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
5- GASTOS CORRIENTES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS			400,000.00
TOTAL EGRESOS UE 402 - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE			400,000.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

08 JUL 2014

CHRISTIAN OMAR BEJARANO PRECIADO DE LA CRUZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO "A"

UNIDAD EJECUTORA: 400 DIRECCION DE SALUD I CALLAO		( en nuevos soles )
<b>INGRESOS</b>		
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 400 -DIRECCION DE SALUD I CALLAO,	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		400,000.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		400,000.00
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		400,000.00
1.4.1.3.1.1 GOBIERNO NACIONAL		400,000.00
	Seguro Integral del Salud	
<b>TOTAL INGRESOS UNIDAD EJECUTORA: 400 DIRECCION DE SALUD I CALLAO</b>		<b>400,000.00</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>		
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 400 -DIRECCION DE SALUD I CALLAO	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0001- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
PRODUCTO	: 3033255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
ACTIVIDAD	: 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO- CRED COMPLETO PARA SU EDAD	
FUENTE DE FINANC.	: 4- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5- GASTOS CORRIENTES		400,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS		400,000.00
<b>TOTAL EGRESOS UE 400 - DIRECCION DE SALUD I CALLAO</b>		<b>400,000.00</b>



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el Artículo 54º. Numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Regístrese, Comuníquese.**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ABOG. DIFERENCIA ARANA ARRIOLA**  
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO**  
 PRESIDENTE (R)